

demandantes de empleo, sólo cuentan con estudios primarios. Además, el 7,67 % de mujeres demandantes de empleo no tienen ningún tipo de estudio y el 4,69 % de los hombres tampoco tienen formación de ningún nivel. Por otro lado, el 41,34 % de las mujeres han concluido la enseñanza obligatoria, esto es, un 5,55 % menos que los hombres.

Por su parte, el porcentaje de mujeres demandantes de empleo con estudios universitarios es más elevado que el porcentaje de los hombres, pues dichas mujeres ascienden a un 6%, mientras que el porcentaje de hombres demandantes de empleo con estudios universitarios, es un 2,64%.

- ❖ **Síntesis:** para concluir, debemos tener en cuenta que, según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, las mujeres melillenses, teniendo el mismo nivel de estudios, o incluso superior (véase en la tabla el apartado de estudios universitarios), el número de desempleadas es mayor que el número de desempleados.

- Tipo de contrato.¹³

Atendiendo al tipo de contrato, resulta evidente que la modalidad de contrato más beneficiosa para las/los trabajadores es la del contrato indefinido. Este tipo de contrato aporta una estabilidad, económica y emocional a la empleada/o, pues su característica principal, es que en dicho contrato no viene fijado un momento concreto de finalización. Otras modalidades de contratos, como los temporales, los de formación o prácticas, establecen un tiempo máximo de duración, mientras que, el contrato indefinido sigue teniendo efectos hasta que la empresa o la parte contratada lo rompe.

Tabla 1: Tipos de contrato por sexo y edad. Abril 2016, Melilla.

TIPO DE CONTRATO	MUJER				HOMBRE			AMBOS SEXOS
	<25	25 - 44	>=45		<25	25 - 44	>=45	
• Indef. personas con discapacidad	1	-	1		-	-	3	5
• Convertidos en indefinidos	2	18	3		7	14	3	47
• Indefinidos	6	27	8		10	30	12	93
• Obra o servicio	54	199	43		45	165	109	615
• Eventuales por circunstancias de la producción	59	183	56		47	122	29	496
• Interinidad	25	122	70		7	54	18	296
• Temporales personas con discapacidad	-	-	1		1	-	-	2
• Contratos temporales	138	505	170		100	344	156	1.413

Para analizar dicha tabla, debe saberse que, hemos tomado como referencia un mes determinado del año 2016 en Melilla, en concreto, el mes de abril.

Pues bien, observando la tabla mensual anterior, referente a los tipos de contrato según edad, sexo y duración del mismo, las diferencias entre sexos son muy significativas en los siguientes aspectos:

¹³ Informe resumen datos estadísticos (abril 2016) Servicio Público de Empleo Estatal. Contratación por tipo de contrato según sexo y edad. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Consultado en https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_avance/pdf/contratos_prov/contratos_sexedadsec_Melilla.pdf